

El Impuesto al Valor Agregado IVA como descuento tributario en la adquisición de bienes de capital: Una herramienta de estímulo empresarial en empresas del sector servicios y manufacturero en la ciudad de Medellín.<sup>1</sup>

**Daniela Pérez Quiceno**<sup>2</sup>  
**Verónica López Bedoya**<sup>3</sup>  
**Johana Alexandra Ruiz**<sup>4</sup>

## Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo general analizar cómo el descuento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de bienes de capital estimula el crecimiento de empresas de servicios y manufactureras ubicadas en la ciudad de Medellín, Colombia. La metodología empleada fue de enfoque cualitativo con alcance descriptivo, utilizando el método hermenéutico para la interpretación de la información. Se realizó un estudio de caso para dos empresas, una del sector servicios dedicada al renting de maquinaria de carga y otra del sector manufacturero dedicada a la fabricación y comercialización de productos farmacéuticos. El análisis comprendió los últimos cinco años de operación contables (2018-2022) en ambas compañías. Las variables consideradas fueron propiedad, planta y equipo, descuento tributario por IVA en adquisición de activos fijos reales productivos, personal contratado e ingresos operacionales. Los resultados evidencian que en ambos casos las empresas incrementaron la inversión en bienes de capital, generando una mayor capacidad productiva, procesos más eficientes y eficaces, aumento en los ingresos operacionales (51% empresa de servicios y 38% empresa manufacturera) y rentabilidades del activo estables por encima del 150% durante el periodo de análisis. Asimismo, se presentó un incremento en la generación de empleo directo, cumpliendo de esta manera la intencionalidad del legislador. En términos del impacto tributario y social entre sectores, se observó que las empresas manufactureras representan un mayor porcentaje en el costo fiscal por deducciones del IVA en adquisición de activos fijos productivos. En conclusión, el descuento tributario del IVA en bienes de capital ha incentivado positivamente la inversión, mejorando capacidad instalada, productividad, competitividad e ingresos

---

<sup>1</sup> Este trabajo de grado se desarrolla para optar al título de Especialista en Gestión y Control Tributario de la Universidad Católica Luis Amigo.

<sup>2</sup> Contadora pública, estudiante de la Especialización en Gestión y Control Tributario, correo electrónico Daniela.perezqu@amigo.edu.co

<sup>3</sup> Contadora pública, estudiante de la Especialización en Gestión y Control Tributario, correo electrónico veronica.lopezbe@amigo.edu.co

<sup>4</sup> Contadora pública, estudiante de la Especialización en Gestión y Control Tributario, correo electrónico Johana.ruizui@amigo.edu.co

operacionales, creando nuevas plazas de trabajo y dinamizando la economía de los sectores estudiados en la ciudad de Medellín, con mayor relevancia en el sector manufacturero dados los altos costos fiscales asumidos por el Estado derivados de este beneficio tributario. Se recomienda ampliar el estudio a otros sectores económicos y regiones del país para obtener resultados más integrales sobre el impacto de esta medida fiscal en el entorno empresarial colombiano.

## Introducción

### 1. Planteamiento del Problema

#### 1.1 Descripción de la realidad problemática (SINTOMAS)

Es importante mencionar que según la Dirección de Impuestos Nacionales (DIAN), el impuesto al valor agregado (IVA), “Es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes, servicios y explotación de juegos de bienes de azar. Es un impuesto de orden nacional, indirecto, de naturaleza real, de causación instantánea y de régimen general” . A partir de esta definición para el caso de las inversiones en activos fijos reales productivos, presenta una connotación desfavorable al incrementar el costo del bien adquirido, por lo que, genera una gran desmotivación para el inversionista a invertir en bienes de capital, al no tener alternativas para recuperar el IVA, encareciendo o aumentando el costo del bien.

En este sentido, esta situación afecta el flujo de caja por ser una compra necesaria para mejorar la capacidad instalada y algunas empresas, que no cuentan con los recursos necesarios para la adquisición del bien de contado, incurren en una financiación, a través del sector financiero, posición que grava con una tasa de interés el IVA del bien, la cual no será recuperada por el contribuyente de ninguna manera.

Otra de las causas por las cuales hubo desmotivación en la inversión de los bienes de capital por parte de los contribuyentes, corresponde a la doble tributación en la que estaban inmersos, dado que, al momento de vender los productos y/o servicios se realizaba un pago por el impuesto al valor agregado y a su vez al momento de adquirir los bienes de capital con los que se ejecutó la venta anteriormente ya había cancelado el IVA del bien aumentando el costo, esto generó que las empresas no se sintieran atraídas para invertir en los activos fijos reales productivos; desencadenando un posible problema en el crecimiento económico nacional, pues el índice de inversión estaba siendo altamente afectado.

Ahora bien, la finalidad del IVA es gravar las entregas de bienes y servicios y las importaciones, al tratarse este impuesto como un mayor valor del costo en la compra

de los bienes de capital, también se gravaban las inversiones realizadas por el contribuyente, esto desenlazó una afectación de gran proporción al crecimiento y desarrollo de la economía empresarial y nacional, lo cual desencadenó una inequidad, al no permitir que las empresas tuvieran la opción de recuperar el IVA pagado en la compra de activos necesarios para desarrollar la actividad económica.

Por lo anterior, el IVA pagado en los bienes de capital, se convirtió en un costo adicional para las empresas, lo que impactó directamente los flujos de caja, al no poder recuperar en un mediano plazo el costo de la inversión realizada, sino que la única alternativa era hacerlo mediante la depreciación del activo fijo, el cual corresponde a diez (10) años aproximadamente.

Adicionalmente, el empresario al no tener un incentivo en la inversión de los bienes de capital, estaría desacelerando la capacidad instalada, la innovación tecnológica y el crecimiento organizacional; esto se traduce a una baja competitividad y poca respuesta a la demanda de un producto o servicio.

## 1.2 Formulación del problema y sistematización

¿Cómo estimula al sector empresarial de servicios y manufacturero de la ciudad de Medellín, el Impuesto al Valor Agregado IVA, como descuento tributario en la adquisición de activos fijos productivos?

## 1.4 Objetivos de la investigación

Objetivo General: Analizar como el descuento del Impuesto al Valor Agregado IVA en la adquisición de bienes de capital, estimula el crecimiento para la empresa de servicios y manufacturera en la ciudad de Medellín.

Objetivos específicos:

- Contrastar la intencionalidad del legislador al permitir tomar como descuento tributario el IVA en la adquisición de bienes de capital VS la realidad de las empresas A y B, del sector de servicios y manufacturero de la ciudad de Medellín.

- Comprender qué tan positivo ha sido para las empresas A y B, el tratamiento del IVA de los activos fijos productivos como descuento tributario.
- Describir el impacto tributario y social del sector servicios y manufacturero en la ciudad de Medellín a la hora de tomarse el IVA de los activos fijos productivos como descuento tributario.

### 1.3 Justificación de la investigación

Los motivos que indujeron a realizar esta investigación sobre el efecto que tiene el tratamiento del IVA de los bienes de capital en las inversiones realizadas por el sector empresarial en el territorio colombiano, se centra en la necesidad de entender como el descuento tributario reglamentado en el artículo 258-1 del Estatuto Tributario (Accounter, 2023), puede llegar a estimular al crecimiento empresarial, entendido como: creación de empresas, mejorar la capacidad instalada y generar nuevos empleos.

Se pretende a través del análisis de documentos académicos, entrevistas estructuradas y la lectura de la normatividad tributaria, identificar las posibles potencias para los inversionistas o dueños de empresa en la transacción de bienes de capital, todo esto para comprender la importancia de que un empresario puede conocer y acceder al beneficio tributario por la aplicación del artículo 258-1 ET y poderlo registrar en su declaración de renta, para disminuir el impuesto a cargo y recuperar el valor del IVA pagado por las inversiones realizadas en los bienes de capital.

Así mismo, este trabajo investigativo nutre la producción intelectual académica sobre el tema investigado en la aplicación del marco de contexto empresarial y tributario.

### 1.4 Limitaciones del estudio

Al ser una investigación sobre estudio de caso sobre la aplicación del descuento tributario del IVA en la adquisición de bienes de capital de dos empresas en sectores diferentes en la ciudad de Medellín, la investigación se limita con la revisión documental que se ha encontrado y con la información específica suministrada por las empresas que son objeto de estudio. Esto puede limitar la generalización de los resultados a otras empresas o sectores de la ciudad de Medellín. Es importante tener en cuenta estas limitaciones al interpretar los resultados del estudio.

## 2. Marco de referencia

## 2.1 Antecedentes de la investigación (historia del problema)

Se consultó varias bases de datos para identificar trabajos de grado o artículos similares, para la búsqueda de los antecedentes del objeto de estudio, en los repositorios de las Universidades tales como Universidad Piloto de Colombia y Universidad Libre de Barranquilla, evidenciándose las siguientes conclusiones:

Autores	Título	Año	Conclusión
Eder Berdejo Giovanetti, Milagros Villasmil Molero	Reflexión histórica sobre el IVA en Colombia y sus implicaciones en la jurisprudencia nacional (Berdejo & Villasmil, 2019)	2019	La conclusión de este trabajo está más enfocada en la seguridad jurídica del IVA en cuanto el inversionista tenga la tranquilidad que el pago de un mayor valor de un bien, no se termine configurando en el pago únicamente de impuestos.
Angie Lorena Melo Bustos, Angélica María Abril Rincón, Carolina González Yepes	IVA en la Adquisición de Activos Fijos Reales Productivos (Melo Bustos, Abril Rincón, & Gonzalez Yepes, 2021)	2021	En una posible conclusión, la adquisición de activos fijos no se beneficia con el descuento tributario, puesto que, tiene el tratamiento de depreciarse y constituirse en una deducción en la Declaración de Renta y Complementarios, pero el descuento tributario solo se hace efectivo siempre y cuando hay sido causado y pagado en su totalidad, al no cumplir estas condiciones, no se puede hacer uso del beneficio.
Jhoana Patricia Carabali Ortiz Angelica Forero Guaqueta	Análisis del IVA en los Bienes De Capital y su Impacto Tributario en las Empresas Manufactureras. (Carabali & Forero, 2021)	2021	En el sector manufacturero antes del año 2016, no tenían la opción de descontarse el IVA pagado en los bienes de capital, solo a partir de la vigencia del Decreto 1089 que reglamentó el artículo 258-1 del ET, permitió el descuento del IVA, solo si cumple los requisitos que el artículo determina, también evidenció que la aplicación del descuento tributario generó un impacto positivo al disminuir la carga impositiva y aumentado las utilidades de algunas empresas del sector, pero hizo la sugerencia en que las empresas no se saturan adquiriendo bienes de capital, los cuales pueden convertirse en bienes ociosos y más bien hacer uso de la normatividad vigente que ofrece el descuento del IVA en los bienes de capital por arrendamiento financiero o leasing.

## 2.2 Marco conceptual

**2.2.1 Impuesto al valor agregado IVA:** El IVA, o Impuesto al Valor Agregado, es un impuesto indirecto que se aplica al consumo de bienes y servicios en diferentes países alrededor del mundo. El objetivo del IVA es gravar el valor agregado en cada uno de los procesos de producción y distribución de bienes y servicios, de modo que se realice el aporte tributario proporcionalmente al valor que se va agregando en cada proceso.

El impuesto se aplica sobre el precio de venta de los bienes y servicios, y los comerciantes o proveedores son responsables de recaudar el impuesto en nombre de la administración de impuestos. Por lo general, el IVA se calcula en un porcentaje sobre el precio de venta, el cual no siempre será el mismo y podrá variar entre las tarifas 0%, 5% y 19%.

Una vez recaudado, el IVA se declara y se paga a la administración de impuestos, para Colombia se cuenta con las siguientes periodicidades de presentación y pago, bimestral, cuatrimestral y anual. Este impuesto como todos se recaudan con la finalidad de cubrir el gasto público nacional.

Es importante tener en cuenta que el IVA es un impuesto que recae sobre el consumidor final, ya que se suma al precio de venta del bien o servicio. Sin embargo, existe la posibilidad para este consumidor final darle manejo tributario a estos IVAS pagados como descontables frente a su IVA generado a la hora de realizar sus respectivas declaraciones, y así disminuir el impacto económico que puede generar la presentación de su IVA generado sin ningún tipo de descuento.

**2.2.2 Descuento tributario:** Un descuento tributario permite reducir la carga fiscal de manera estratégica y beneficiosa. Este mecanismo innovador permite a los contribuyentes restar un porcentaje o una cantidad específica de sus obligaciones tributarias, lo que resulta en un ahorro significativo en impuestos.

El descuento tributario actúa como un incentivo para estimular el cumplimiento de ciertas condiciones o para promover comportamientos deseables en el ámbito económico y social. Puede estar diseñado para impulsar la inversión, fomentar la investigación y desarrollo, promover la protección ambiental, apoyar la creación de empleo o impulsar el crecimiento de determinados sectores de la economía.

Este enfoque novedoso del descuento tributario busca crear un sistema fiscal más equitativo y flexible, donde los contribuyentes pueden aprovechar beneficios y recompensas por sus acciones positivas en lugar de ser simplemente gravados. Al ofrecer incentivos tributarios, se busca estimular una mayor participación y cooperación de los contribuyentes, al tiempo que se impulsan objetivos específicos de política pública.

Es importante destacar que los descuentos tributarios deben ser cuidadosamente diseñados y regulados para garantizar que sean justos, transparentes y eviten el abuso o la evasión fiscal. Su implementación efectiva requiere un equilibrio adecuado entre la promoción de comportamientos deseados y la sostenibilidad

financiera del Estado, asegurando que los recursos públicos sean utilizados de manera eficiente y en beneficio de la sociedad en su conjunto.

**2.2.3 Bienes de capital:** Los bienes de capital también conocidos como activos fijos, representan la base principal para el correcto desarrollo de la actividad productiva, ya que estos son las maquinas, equipos, infraestructuras y demás instrumentos necesarios para la fabricación de bienes o la prestación de servicios. Los bienes de capital son los que hacen posible la transformación de materias primas en productos finales, impulsando el progreso económico y tecnológico de las naciones.

Los bienes de capital son inversiones estratégicas para las empresas y la sociedad en su conjunto, ya que representan la base para el crecimiento económico sostenible. Su adquisición implica un desembolso inicial significativo, que puede afectar los flujos de caja, pero a lo largo del tiempo, estos activos permiten aumentar la eficiencia productiva y un desarrollo más integro de la actividad productora a realizar.

**2.2.4 Sector empresarial:** El sector empresarial es un escenario que se enfoca en la competitividad y la colaboración de varios mercados para satisfacer a los consumidores. En este sector, inversionistas que se visionan y que tienen conocimientos en diferentes áreas se unen para crear productos innovadores, desarrollar nuevas tecnologías y ofrecer servicios que puedan satisfacer las necesidades de la sociedad.

### 3. Marco Metodológico

#### 3.1 Enfoque cualitativo:

La metodología usada, es el enfoque cualitativo, teniendo en cuenta que las investigadoras desarrollaron conceptos y comprensiones partiendo de los datos obtenidos a través de diferentes fuentes de información.” La investigación cualitativa, es un tipo de investigación cuya finalidad es proporcionar una mayor comprensión, significados e interpretación subjetiva que el hombre da a sus creencias, motivaciones y actividades culturales” (Behar Rivero, 2008) a través de diferentes diseños investigativos, ya sea a través de la etnografía, fenomenología, investigación-acción, historias de vida y teoría fundamentada.

#### 3.2 Método Estudio de Caso

El desarrollo de la investigación se centra en estudiar de manera específica los resultados obtenidos en una organización, por lo que, el estudio de caso inicia en un problema específico, indicando los medios para brindar soluciones, basándose en determinar un balance entre lo proporcional de la teoría vs los hechos reales. Además, busca comprender el significado de la experiencia y por con siguiente realizar un examen intenso a las organizaciones con el fin de contextualizar y confrontar la información recolectada, de manera que, se muestre el resultado de los hallazgos estudiados, en otras palabras (Walton, 1992, págs. 121-137)

### 3.3 Técnica: Revisión Documental

La técnica usada para realizar esta investigación es la revisión documental, forma parte crucial de los estados de arte, ayuda al investigador a no solo a desarrollar rastreo de textos editados, sino también el resultado de investigaciones previas, e incluso a aquellas que no son publicadas, y que han abordado el objeto de estudio con el uso de diversas metodologías y aparatos conceptuales (Ragnhild, 2016, pág. 171)

### 3.4 Instrumento: Matriz categorial

Este tipo de un instrumento tiene como definición “El conjunto de elementos de clasificación relacionados entre sí, que se emplea en las ciencias para cumplir un determinado objetivo investigativo” (Murcia, 2017, pág. 79), por lo que, se exponen cuadros en el Excel por parte de los autores del trabajo de investigación.

### 3.5 Análisis de datos es la triangulación de datos

La triangulación es considerada como un procedimiento que consiste en recoger y analizar datos, desde distintos ángulos, a fin de contrastarlos e interpretarlos (Hernán Fera Avila, 2019, págs. 137-146). Este procedimiento es fundamental en el desarrollo de la investigación teniendo en cuenta que de acuerdo a los datos obtenidos definen los elementos y métodos a usar en la investigación.

## 4. Resultado

### 4.1 Resultado del primer objetivo específico

Contrastar la intencionalidad del legislador al permitir tomar como descuento tributario el IVA en la adquisición de bienes de capital VS la realidad de las empresas A y B, del sector de servicios y manufacturero.

Con la entrada en vigor del proyecto de Ley 014 de 1991, se presenta la exposición de motivos por parte del gobierno nacional, donde se detalla la intencionalidad de este, el cual busca objetivos encaminados al crecimiento económico y social del

País, fomentar la innovación y la competitividad. Ahora bien, la intención del legislador al momento de otorgar el descuento tributario en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos se basaba en desmontar uno de los desincentivos más gravosos para la inversión en bienes de capital, el IVA, dado que menores tasas impositivas tienden a incentivar la inversión, lo que contribuye al crecimiento económico de mediano y largo plazo en la medida en que incrementa la capacidad productiva de la economía. No menos importante, los aumentos en el stock de capital físico tienden a aumentar la productividad laboral de los trabajadores.

En la actualidad el IVA de los activos fijos productivos como descuento tributario es regulado por la Ley 1943 de 2018, la Ley 2010 de 2019 y la Ley 2155 de 2021, Leyes que continúan promoviendo el crecimiento empresarial y social, e incentivando a los empresarios a invertir en bienes reales productivos.

A continuación, se hace un análisis específico de dos empresas ubicadas en la ciudad de Medellín, una es perteneciente al sector servicios y la otra al sector manufacturero. Las cifras se encuentran expresadas en miles de pesos.

En la siguiente tabla se pretende evidenciar el comportamiento del descuento tributario por activos fijos reales productivos durante los últimos cinco años en ambas empresas y evidenciar si el aumento en sus activos fijos productivos se traslada a la mano de obra.

#### Empresa A – sector servicios

La empresa A es prestadora de servicios en renting y outsourcing a través del uso de maquinaria de carga, tales como: Montacargas, Estibadores, Elevadores y Tow Tractor.

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	\$ 14,310,944	\$ 14,240,779	\$ 12,729,270	\$ 11,709,878	\$ 16,116,308
<b>Descuento tributario por inversión en activos fijos reales productivos</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,767	\$ -
<b>Personal activo</b>	396	408	438	466	508
<b>Personal activo operativo</b>	285	347	317	312	351

Tabla 1. Comportamiento del descuento tributario Empresa A

En los últimos años la empresa ha incrementado su capacidad instalada, para suplir la demanda en el sector, por lo que, al observarse el cuadro frente al análisis en los impuestos, se identifica una variación en los diferentes rubros expuestos y como ha aumentado el número de personal en la MOD, sin embargo al detenerse en el tema del descuento tributario en la adquisición de los activos fijos reales productivos, solo se realizó el reconocimiento para el año 2021, dado que para los demás, no se llevó

vía descuento, puesto que la empresa desde el año 2018, ha generado un saldo en renta a favor en renta, sin embargo, es importante aclarar que la empresa ha adquirido activos para su operación y se muestra el crecimiento del personal operativo en un 6% durante los 5 años.

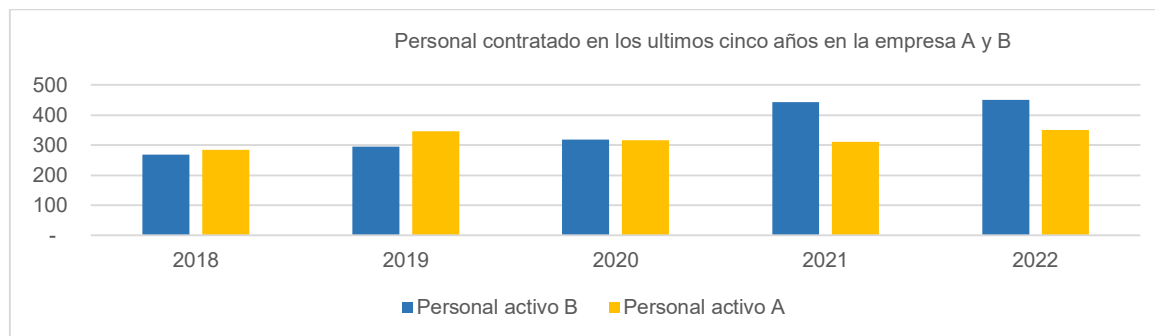
#### Empresa B – sector manufacturero

La empresa B pertenece al sector manufacturero y tiene como objeto social la fabricación y comercialización de productos farmacéuticos.

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	\$ 51,589,269	\$ 63,644,581	\$ 81,264,691	\$ 86,465,234	\$ 109,413,646
<b>Descuento tributario por inversión en activos fijos reales productivos</b>	\$ -	\$ 954,000	\$ 1,568,404	\$ 157,651	\$ 1,525,971
<b>Personal activo</b>	450	492	530	677	707
<b>Personal activo producción</b>	268	295	319	443	450

**Tabla 2. Comportamiento del descuento tributario Empresa B**

Al analizar la información presentada se obtienen los siguientes resultados: la empresa ha aumentado su propiedad, planta y equipo en un 21% en promedio desde el año 2019, año donde iniciaron el descuento tributario permitido por la ley, lo que representa un aumento en 14.456.094.000, adicionalmente el aumento en la mano de obra operativa representa un 15%. Este análisis demuestra que al permitir descontarse en la declaración de renta el IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos, la empresa se ha motivado a invertir su liquidez en bienes de capital que aumenten su capacidad instalada, productividad y crecimiento económico.



**Gráfico 1. Comportamiento del personal activo en los últimos cinco años de la empresa A y B**

Al observarse el gráfico 1, se identifica que las dos empresas tienen una similitud entre el personal contratado, es decir, que aunque sean de sectores diferentes y la capacidad instalada de la empresa B sea 100 veces superior a la empresa A, el personal que requieren no es tan diferente, vale aclarar que la empresa A, cuando adquiere un activo fijo productivo, este activo por su estructura y operación requiere de un operario que maneje el vehículo de carga, mientras que la empresa B, a medida que aumenta la adquisición de activos fijos productivos, sacrifica mano de obra, puesto que su objetivo es minimizar costos y estandarizar procesos. Ahora

bien, si se adentra analizar la intención del legislador en la nueva creación de empleos, el objetivo se puede salir de su naturaleza de acuerdo con el tipo de bien fijo que se adquiere referente al tipo del sector.

#### 4.2 Resultado del segundo objetivo específico

Describir qué tan positivo ha sido para las empresas A Y B, el tratamiento del IVA de los activos fijos productivos como descuento tributario.

##### Empresa A – sector servicios

La inversión en adquisición de maquinaria para la empresa A, ha sido favorable al observarse un aumento de los ingresos durante los últimos cinco años, motivando a la continuidad de la inversión de activos fijos productivos y además un crecimiento en el personal de operación, quienes manejan los montacargas dentro las empresas clientes.

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Operacionales	\$ 25.471.821	\$ 27.517.893	\$ 28.924.735	\$ 32.729.207	\$ 40.146.640
Propiedad, planta y equipo	\$ 14.310.944	\$ 14.240.779	\$ 12.729.270	\$ 11.709.878	\$ 16.116.308
ROA	177,99%	193,23%	227,23%	279,50%	249,11%

Tabla 3. Comportamiento del ROA en los últimos cinco años en la empresa A

En esta tabla se realiza un análisis de la rentabilidad de la propiedad, planta y equipo adquirida durante los últimos cinco años frente a los ingresos generados por la operación, con el fin de analizar ¿cuál ha sido el comportamiento de los ingresos a partir de la adquisición de los activos fijos reales productivos? Dando respuesta a la pregunta, ha sido favorable, si bien, la compra de la maquinaria está ligada de manera directa con la generación del ingreso operacional, teniendo en cuenta que el Core de la empresa de servicios, se ve beneficiada cuando aumenta su capacidad instalada y así mismo brinda soluciones oportunas a sus clientes.

Periodo	Análisis Horizontal	Análisis Vertical
2019-2018	\$ 2.046.072	14%
2020-2019	\$ 1.406.842	10%
2021-2020	\$ 3.804.472	26%
2022-2021	\$ 7.417.433	51%
<b>Variación ingresos</b>	<b>\$ 14.674.819</b>	<b>100%</b>

Tabla 4. Variación de los ingresos durante los cinco años en la empresa A

En la tabla 4 se realiza un análisis en la variación de los ingresos durante los últimos cinco años, representado el incremento en un 51% que equivale a \$14.674.819, esto obedece a la gestión en la adquisición de activos fijos productivos y la ampliación de la operación en las empresas cliente.

## Empresa B – sector manufacturero

La inversión en adquisición de maquinaria para la empresa B, ha sido completamente fundamental dado que ha permitido garantizar procesos más eficientes y eficaces en la compañía, lo que se traduce a un mejoramiento en los procesos productivos.

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos Operacionales	\$ 77.591.802	\$ 94.935.904	\$ 113.307.841	\$ 140.403.790	\$ 179.159.089
Propiedad, planta y equipo	\$ 51.589.269	\$ 63.644.581	\$ 81.264.691	\$ 86.465.234	\$ 109.413.646
ROA	150%	149%	139%	162%	164%

**Tabla 5. Comportamiento del ROA en los últimos cinco años en la empresa B**

En la tabla 4 se puede observar el indicador financiero ROA, el cual tiene por objetivo medir la rentabilidad de los activos de la compañía. Es decir, muestra la capacidad de la empresa para generar ingresos a partir de sus activos. Al tener como resultado un ROA alto se puede indicar que la compañía está utilizando de manera eficiente sus activos.

Periodo	Análisis Horizontal	Análisis Vertical
2019-2018	\$ 17.344.102	17%
2020-2019	\$ 18.371.937	18%
2021-2020	\$ 27.095.949	27%
2022-2021	\$ 38.755.299	38%
<b>Variación ingresos</b>	<b>\$ 101.567.287</b>	<b>100%</b>

**Tabla 6. Variación de los ingresos durante los cinco años en la empresa B**

Para la empresa manufacturera ampliar su capacidad instalada, mediante la adquisición de activos fijos ha sido de vital importancia dado que para el año 2022 aumentaron sus ingresos en un 22% respecto al año 2021, y un 59% respecto al año 2019, adicionalmente se espera seguir realizando inversiones en activos fijos reales productivos, dado que la compañía desea aumentar su planta productiva.



**Gráfico 2. Comportamiento del ROA en los últimos cinco años de la empresa A y B**

Como se puede observar en las dos empresas el comportamiento del ROA ha sido estable durante los últimos 5 años y aunque no existe un valor o un porcentaje determinado que indique si este indicador es bueno o malo para la empresa, las

estadísticas han definido que un ROA alto indica que la compañía está utilizando sus activos de manera eficiente para generar beneficios y si este aumenta con el tiempo, es un indicador de que la empresa está obteniendo cada vez más ganancias por cada peso invertido en activos.

#### 4.3 Resultado del tercer objetivo específico

Comparar el impacto tributario y social del sector servicios y manufacturero en la ciudad de Medellín a la hora de tomarse el IVA de los activos fijos productivos como descuentos tributarios.

Los datos mencionados a continuación fueron tomados del marco fiscal de mediano plazo, publicado en el mes de junio del año en curso, donde se exponen los costos fiscales para los años 2021 y 2022 en los cuales incurrió el gobierno frente a los diferentes recaudos.

Para el año 2022 las empresas manufactureras representaron el 19,4% del total de los descuentos tributarios de las personas jurídicas declarantes en renta, y las empresas de servicios el 3,6% porcentajes que reflejan una gran participación en el total de costos fiscales en los que se incurrió para el año 2022.

Para el sector manufacturero se cuenta con un dato concreto que representa el costo fiscal por la deducción por inversión en activos fijos reales productivos, esta cifra representa el 10,3% del total del costo fiscal que para el año 2022 fue de 4.165\$mm, por el descuento tributario obtenido por IVA de los activos reales productivos. Con respecto a la cifra a que corresponde el sector servicios, no se encuentra un dato concreto, ya que las estadísticas se refieren a los subsectores con él % de participación más alta, de esta información podemos deducir que él % por deducciones del IVA de activos fijos productivos para el sector en mención no es tan significativo en cuanto a lo que se refiere a los costos fiscales, es decir, si tiene un % de participación, pero no es tan relevante a la hora de enfrentarlos a otros subsectores. (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2023)

## 5. Conclusiones y recomendaciones

### 5.1 Conclusión del primer objetivo

Contrastar la intencionalidad del legislador al permitir tomar como descuento tributario el IVA en la adquisición de bienes de capital VS la realidad de las empresas A y B, del sector de servicios y manufacturero.

Al observarse las diferencias numéricas notables en la adquisición de activos fijos productivos de las empresas A y B, se pudo evidenciar de acuerdo a los gráficos expuestos, que ambas empresas a pesar de ser de sectores diferentes, cumplieron la intencionalidad del legislador en la generación de nuevos empleos en los últimos cinco años, brindando oportunidades de crecimiento a los colaboradores, siendo

similar la contratación de personal operativo y así mismo, se incentivó la inversión de maquinaria importada que trajo consigo la mejora de procesos, aumento de la capacidad instalada, incremento de los ingresos.

## 5.2 Conclusión del segundo objetivo

Comprender qué tan positivo ha sido para las empresas A Y B, el tratamiento del IVA de los activos fijos productivos como descuento tributario.

El tratamiento del IVA de los activos fijos productivos como descuento tributario ha sido beneficioso para las empresas A y B, ya que aparte de que les permite reducir su carga tributaria y mejorar su flujo de caja, ha permitido que las compañías se sientan motivadas al invertir en bienes de capital, lo que se traduce mejorar su capacidad instalada, sus procesos productivos, su capacidad de servicio al cliente, generando mayores ingresos lo que permite que la empresa continúe en un mercado y sea competitiva. Adicionalmente como se evidencian en la el gráfico 2, las empresas han venido teniendo un ROA alto lo que indica que se está utilizando su propiedad, planta y equipo de manera eficiente, generando beneficios económicos.

## 5.3 Conclusión del tercer objetivo

Comparar el impacto tributario y social del sector servicios y manufacturero en la ciudad de Medellín a la hora de tomarse el IVA de los activos fijos productivos como descuentos tributarios.

Analizando el resultado del objetivo que hace referencia a una comparación entre los sectores en que se enfocó la investigación (manufacturero y de servicios), se concluye que el costo fiscal en el que incurre el Estado a la hora de incentivar a los sectores empresariales, por medio de diferentes estímulos, y principalmente el incentivo que plantea al IVA de los activos reales productivos como descuento tributario en renta, el sector manufacturero es uno de los sectores que demanda gran porcentaje de los costos fiscales para el año 2022, esto quiere decir que el beneficio otorgado como descuento tributario en dicho sector fue tomado de forma positiva logrando alcanzar lo propuesto por el legislador, que es incentivar el crecimiento empresarial, dicho crecimiento puede ser evidenciado en la información revelada en la empresa B, empresa que refleja el crecimiento en sus bienes reales productivos conllevando a un crecimiento significativo en el desarrollo de su actividad económica.

## 5.4 Conclusión general

El propósito del desarrollo del estudio de caso, tuvo como pilar mostrar a través de cifras numéricas el comportamiento económico de dos empresas de sectores diferentes tales como de servicios y manufactura, donde se evidencia que ambas realizan el proceso de aplicarse el descuento tributario por activos fijos reales productivos en la Declaración de Renta y Complementarios, observándose, que en el sector manufactura buscaba la optimización de sus procesos reduciendo los costos en la MOD, mientras que la de servicios, requiere de mano de obra que tiene relación directa con la maquinaria.

#### 5.5 Recomendaciones (sugerencias para futuros trabajos de investigación)

De acuerdo con los resultados obtenidos en este estudio de caso, se recomienda analizar otros sectores empresariales que hayan hecho uso del beneficio para poder continuar en la sustentación del cumplimiento de la intencionalidad del legislador. Además, se sugiere observar en el ámbito social, si se ha generado la creación de nuevos empleos. También se recomienda investigar en el caso de las personas naturales que han optado por la compra de los activos fijos reales productivos, teniendo en cuenta los siguientes conceptos: conocimiento del incentivo tributario, variación del empleo y de su capacidad instalada. Estas recomendaciones pueden ayudar a ampliar la comprensión del impacto del beneficio tributario en la adquisición de bienes de capital y su efecto en la economía.

## 6. Bibliografía

- Accounter. (18 de 11 de 2023). Estatuto Tributario Nacional. Colombia.
- Behar Rivero, D. S. (2008). *Metdología de la Investigación*. México: Editorial Shalom 2008.
- Berdejo, E., & Villasmil, M. (2019). *Repositorio Universidad Libre de Barranquilla*.  
Obtenido de <https://doi.org/10.17981/juridcuc.15.1.2019.06>
- Carabali, J., & Forero, A. (2021). *Repositorio Universidad Piloto de Colombia*.  
Obtenido de <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/2.5/co/>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2023). *Tramites Impuestos*.  
Obtenido de Devoluciones y Compensaciones:  
[https://www.dian.gov.co/tramitesservicios/Tramites\\_Impuestos/Devoluciones/Paginas/Glosario.aspx#:~:text=Impuesto%20al%20valor%20agregado%20\(IVA,juegos%20de%20suerte%20y%20azar.](https://www.dian.gov.co/tramitesservicios/Tramites_Impuestos/Devoluciones/Paginas/Glosario.aspx#:~:text=Impuesto%20al%20valor%20agregado%20(IVA,juegos%20de%20suerte%20y%20azar.)
- Hernán Fera Avila, M. M. (2019). *La triangulación metodológica como método de la investigación científica*. Obtenido de Didactica y Educacion:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7248603>
- Melo Bustos, A. L., Abril Rincón, A. M., & Gonzalez Yepes, C. (21 de febrero de 2021). *Repositorio Universidad Piloto de Colombia*.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (junio de 2023). Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023. *Estrategia sostenible para transformación social y económica de Colombia*.

Murcia, J. A. (enero-junio de 2017). *La construcción del sistema categorial en la investigación*. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/download/332090/207880/25/143565>

Ragnhild, G. P. (julio-diciembre de 2016). <https://www.redalyc.org/pdf/3459/345945922011.pdf>. Obtenido de [www.redalyc.org/articulo.oa?id=345945922011](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345945922011)

Walton, J. (1992). *Marking the theoretical case*.

## 7. Anexo (en caso de tenerlos)

